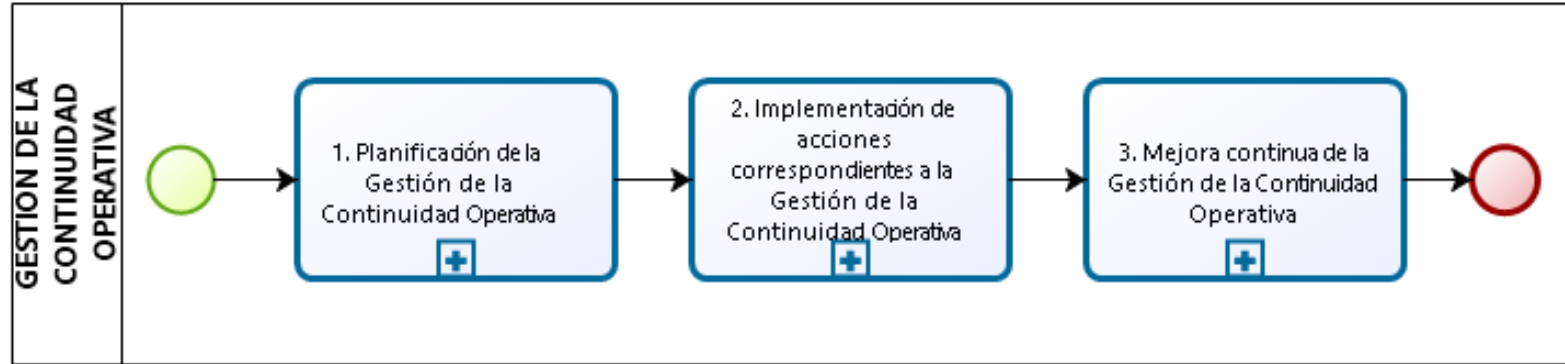


Clasificación del Proceso de Nivel 1	Estratégico	Dueño del proceso	Grupo de Comando para la Continuidad Operativa
Objetivo	Asegurar la continuidad de las actividades críticas de la SUNASS o, de ser el caso, restablecerlas en el menor plazo posible, ante cualquier evento que complique su ejecución.	Alcance	Este proceso incluye todas las unidades de organización involucradas en la planificación, implementación, mantenimiento y mejora de la Gestión de la continuidad operativa.
Matriz de Documentos Externos	Ver <u>GDI-MAS-FM003 Matriz de Documentos Externos</u>	Control de Registros	Ver matriz <u>GDI-MAS-FM002 Matriz de Control de Registros del Proceso</u>
Controles	Ver puntos de control establecidos en los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno" aprobados mediante Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM.		

Proveedores	Entradas	Procesos de Nivel 2	Salidas	Clientes
<ul style="list-style-type: none"> - Proveedores de servicios de TI, - Proveedores de energía eléctrica - Proveedores de telecomunicaciones - Proveedores de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de continuidad del negocio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la Gestión de la Continuidad Operativa 2. Implementación de acciones correspondientes a la Gestión de la Continuidad Operativa 3. Mejora continua de la Gestión de la Continuidad Operativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de peligros y nivel de peligrosidad en las instalaciones. - Nivel de vulnerabilidad en las instalaciones y oficinas. - Nivel de riesgo en instalaciones y oficinas - Determinación de las actividades críticas - Requerimientos de recursos - Plan de continuidad operativa formulado o actualizado, - Informes de pruebas del plan de continuidad operativa. - Registros de incidencias y acciones correctivas - Conformación del grupo de comando - Adecuación de los documentos de gestión de la entidad para que incluyan la gestión de la continuidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las unidades organizacionales - Clientes internos y externos

Recursos Humanos	Instalaciones	Sistemas Informáticos	Equipos y Unidades de Transporte	Ambiente para la Operación del Proceso
<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Comando para la Continuidad Operativa conformado según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno". - Personal indispensable para la ejecución de las actividades críticas. - Personal indispensable para la ejecución de las actividades de soporte a las actividades críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de datos principal, - Centro de respaldo, - Oficinas administrativas - Oficinas de atención a los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas de Comunicación de Emergencia, - Sistemas de Backup 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadoras, - Impresoras, - Escáneres, - Vehículos de emergencia, - Unidades móviles de respaldo - Teléfonos móviles y satelital 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de trabajo con condiciones ideales de temperatura, iluminación y ruido, - Medidas de reducción de estrés y prevención de agotamiento.

Diagrama del Proceso



Control de Cambios

N°	Ítems	Descripción del Cambio
-	-	Versión inicial del documento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Bertha Apelo Salinas Especialista Legal	Kelly Elizabeth Paz Orellana Jefa (e) de la Unidad de Modernización	Luz María Ramos Macavilca Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas